ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N° 04/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa **"Adquisición de Notebook"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración del ERSSAN según Resolución N° 07 del Acta N° 830/2021 de fecha 04 de febrero del 2021.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones y el Sr. Carlos Gamez con cedula de identidad número 4.284.075 en representación de la firma Data Lab S.A con correo electrónico grp_licitaciones@datalab.com.py, se da apertura a los sobres de la/s empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.	**F&M Comercial de Rogger Villalba**	**Paraná Comercial de Gullermina Rodríguez**	**GC Ingeniería de Gregor Campuzano**
Formulario de Ofertas	Presento	Presento	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presento	Presento	Presento
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presento	Presento	Presento
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presento	Presento	Presento
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presento	Presento	Presento
Fotocopia simple de Patente Comercial.	Presento	Presento	Presento

Mauricio López
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas jurídica.	**Datalab S.A**	**Parasoft S.R.L**
Formulario de Ofertas	Presento	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presento	Presento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presento	Presento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presento	Presento
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presento	Presento
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presento	Presento

Item	**Descripción**	**F&M Comercial de Rogger Villalba**	**Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez**	**GC Ingeniería de Gregor Campuzano**
1	Adquisición de Notebook, según especificaciones técnicas	45.180.000	43.740.000	45.480.000
Monto Total:		**45.180.000**	**43.740.000**	**45.480.000**

Item	**Descripción**	**Datalab S.A**	**Parasoft S.R.L**
1	Adquisición de Notebook, según especificaciones técnicas	43.276.920	45.624.000
Monto Total:		**43.276.920**	**45.624.000**

El Sr. Carlos Gamez, en representación de las firmas Data Lab S.A, deja constancia que las ofertas de Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez, F&M Comercial de Rogger Villalba y GC ingeniería de Gregor Campuzano, no presentan especificaciones técnicas ni catálogos del bien ofertado.

Mauricio Lopez F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

El Sr. Carlos Gamez, en representación de la firma Data Lab S.A, deja constancia que en la planilla de precios, de la oferta de GC ingeniería de Gregor Campuzano no se especificó la marca ni procedencia del bien ofertado, siendo un documento sustancial debe estar debidamente completado.

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Carlos Gamez
Datalab SA

Mauricio Lopez F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN